

**ACTA NÚMERO 2/2021 DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA
DE 17 DE DICIEMBRE DE 2021.**

ASISTENTES

D. Jesús Pedro Zamora Bonilla (Decano de la Facultad).
D. Ramón del Castillo Santos (Vicedecano de Doctorado e Investigación).
Dña. Asunción Merino Hernando (Vicedecana de Metodología y Calidad).
Dña. Amanda Núñez García (Vicedecana de Estudiantes, Centros Asociados y Relaciones con la Sociedad).
D. Alfredo Francesch Díaz (Secretario de la Facultad).
Dña. Carmen Osuna Nevado (Secretaria Adjunta de la Facultad).
Dña. Isabel Peñuelas Horcajo (Administradora).
D. Alejandro Escudero Pérez (Director del Dpto. de Filosofía).
D. José María Hernández Losada (Director del Dpto. de Filosofía y Filosofía Moral y Política).
Dña. María Jiménez Buedo (Directora del Dpto. de Lógica, Historia y Filosofía de la Ciencia).
D. Fernando Monge Martínez (Director del Dpto. de Antropología Social y Cultural).
CATEDRÁTICOS UNIV., PROF. TITULARES
D. Francisco Cruces Villalobos.
Dña. M^a Carmen López Sáenz.
D. Jesús Miguel Díaz Álvarez.
Dña. M^a Carmen García Alonso.
Dña. Marta M^a García Alonso.
Dña. Elena Hernández Corrochano.
Dña. Nancy Anne Konvalinka.
D. Raúl Sánchez Molina (Coordinador Máster Antropología).
PROF. CONTRATADOS DOCTORES Y PROF. COLABORADORES
Dña. Cristina Rodríguez Marciel.
Dña. Montserrat Cañedo Rodríguez.
D. Jordi Claramonte Arrufat.
Dña. Sara Sama Acedo
RESTANTES CATEGORÍAS DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
D. Kilian Lavernia Biescas.
D. Iker Martínez Fernández.
PROFESORES TUTORES
D. Hugo Castignani Gracia.
D. Fernando Migura Zanguitu.

REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES

Dña. Cristina Sosa Báez.
Dña. Iria García Dios.
Dña. Trinidad Arribas Toledo.
D. Juan Gómez Soriano.
D. Hernando Ignacio Toledo Santana.
D. Alberto Gómez González.
D. Antonio Monsell Sebastián.
Dña. Laura Tome Jiménez.
D. Juan Alonso Rodríguez Núñez.
PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
Dña. M^a Nieves Cardo Sánchez.
Dña. Isabel González Díez.
Dña. María Teresa López Berzal.
D. Valentín Martínez Pérez.
Dña. Susana Virtud Jiménez.

INVITADOS

Dña. Waltraud Müllauer-Seichter (Coordinadora del Grado en Antropología Social y Cultural).
D. Cristian Saborido Alejandro (Coordinador del Grado en Filosofía).
Dña. Claudia Picazo Jaque.
D. Francisco Álvarez Álvarez.
Dña. Piedad Yuste Leciñena (Coordinadora Máster Filosofía).
D. Rubén Corchete Martínez.
Dña. Sandra Fernández García.
Dña. Sonia Esther Rodríguez García.
Dña. Susana Monsó Gil.
D. Tomás Domingo Moratalla.
D. Javier González de Prado Salas.
D. Vicente Ordóñez Roig.
Dña. Amelia Valcárcel Bernaldo de Quirós.
Dña. Laura Herrero Olivera.
Dña. Paloma Atenzia Linares.
D. Sergio Martínez Luna.
Dña. Katarzyna Porada.
Dña. Alicia Miyares Fernández.
D. Francisco José Martínez Martínez.
D. Eduardo Bustos Guadaño.
EXCUSAN ASISTENCIA
Dña. Beatriz Pérez Galán.

En Madrid, siendo las 10:15 horas del día 17 de diciembre de 2021, en la Sala A del Edificio de Humanidades y a través de medios telemáticos, se reúne la Junta de Facultad de Filosofía con el siguiente Orden del Día:

01. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión de 24 de junio de 2021.

El Vicedecano de Doctorado e Investigación solicita una breve rectificación y el acta se aprueba, condicionada a este extremo.

02. Informe del Decano.

El Decano, antes de presentar su informe, expresa el recuerdo de la Facultad al que fue Decano, profesor Jacinto Rivera de Rosales, recientemente fallecido.

Anuncia las últimas incorporaciones de personal docente: profesor Vicente Ordóñez Roig y profesoras Katarzyna Porada, Susana Monsó Gil, Claudia Picazo Jaque y Elena Denia Navarro. Informa de que habrá cuatro plazas nuevas para ayudantes doctores, una para contratado doctor y varias plazas de promoción; así como la reciente condición de eméritos para los profesores Diego Sánchez Meca, Francisco Álvarez Álvarez y Eduardo Bustos Guadaño; de honorífico para el profesor Honorio Velasco Maíllo, Carlos Solís Santos y Luis Vega Reñón. Se espera una tasa de reposición para el próximo curso del 120%. Esto se debe al gran crecimiento del número de estudiantes. Agradece a los estudiantes su opción por la UNED y agradece su esfuerzo a todo el personal.

Se informa de que los trabajos para modificar los problemas de matrícula en tutela de TFMs habrán solucionado esta anomalía, si no hay imprevistos, en el próximo curso. Se informa también de que la próxima convocatoria de exámenes se prevé presencial, salvo que surjan complicaciones inesperadas. En cuestiones telemáticas, anuncia el lanzamiento de una aplicación de la UNED para teléfonos móviles, así como la modificación de las páginas personales del profesorado (se enviará un enlace para la incorporación de datos); en el curso 22-23 comenzará el trasvase masivo desde aLF a la nueva plataforma, en un proceso que tardará, posiblemente, dos años en completarse.

Prosigue el programa "A corta distancia", en el que se han ido desarrollando actividades. Tras los inconvenientes provocados por la pandemia, el Decano anima a la realización de actividades dentro de este programa en los centros asociados, que financiará la Facultad. El profesor Jordi Claramonte informa de que los centros están preparados para estas actividades en las actuales condiciones sanitarias.

Informa el Decano de un estudio que desarrolla Gerencia para conocer los desequilibrios del PAS dentro de la UNED. Hay carencias generales, aunque, dentro de esa situación, la Facultad de Filosofía se encuentra en una zona media. Menciona algunos datos ilustrativos: la proporción es de 433 estudiantes por cada componente del PAS (en los extremos del abanico están la Facultad de Psicología, 809, y la E. T. S. de Ingenieros Industriales, 199); 3,8 profesores por cada componente del PAS (Facultad de Ciencias, 6.4, y Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, 3.3); la proporción

profesores/estudiantes en la Facultad es de uno a 113 (Facultad de Psicología, 202, E. T. S. de Ingenieros Industriales, 28).

El Vicedecano de Doctorado e Investigación pregunta si es obligado salir a realizar exámenes aun cuando no se haya recibido la tercera dosis de la vacuna. El Decano lo ignora, aunque transmite la información proveniente de los centros asociados de que están adaptados para la situación sanitaria actual. Se pregunta también por la gestión de los viajes; la Administradora transmite que Globalia ya está autorizada para ello. La profesora Elena Hernández Corrochano pregunta si existen protocolos para estudiantes del tipo test o PCR: no hay conocimiento sobre este extremo. Se pregunta si podría darse el caso de realizar exámenes presenciales en algunas comunidades autónomas y exámenes online en otras, en función de las condiciones sanitarias. La respuesta es que los exámenes se realizarán de forma global bajo la misma modalidad, al menos como actual propósito, y serán presenciales.

El profesor Francisco Cruces expresa su opinión de que AvEx debería mantenerse y su abandono es decepcionante. El Decano recuerda que esa modalidad de exámenes ofrece menos garantías frente a posibles irregularidades. El profesor Francisco Álvarez apunta que la Universidad de Cornell ofrece exámenes online y que esa es una tendencia creciente en el Reino Unido: la UNED no está explotando sus posibilidades. La profesora Elena Hernández Corrochano plantea que el alumnado prefiere la modalidad de exámenes online; la profesora Cristina Rodríguez Marciel se inclina a pensar que está dividido a este respecto. El representante de estudiantes Hernando Toledo recuerda que hay personas con habilidades telemáticas tal vez insuficientes.

03. Informes de los Vicedecanos, de la Secretaria de la Facultad, de la Administradora, de los Representantes de Estudiantes, de los Representantes de Profesores Tutores y de los Coordinadores (grados, másteres, movilidad y doctorado).

03.1. Informe del Vicedecano de Doctorado e Investigación

El Vicedecano de Doctorado e Investigación amplía la información sobre el programa “A corta distancia”, detallando que las actividades admiten muchas modalidades, como presentar líneas de investigación, explicar el funcionamiento de los departamentos o de la UNED globalmente, emplearlas como canal para transferencia; anima a realizar actos conjuntos de las tres facultades involucradas, Filosofía, Historia y Filología. Se busca incrementar el papel de los centros asociados. Esto pasa por aumentar sus iniciativas, replantear su financiación, seguir el modelo del Instituto de Alcañiz UNED de estudios avanzados en patrimonio y humanidades. Hay financiación para que los centros asociados emprendan y participen de estas iniciativas.

Informa también de que ha habido pocas solicitudes en becas Margarita Salas, María Zambrano y becas de cualificación, si bien la facultad ha recibido un número relevante.

Recuerda que, dado que suponen viajes, se debe ser cuidadoso en lo relativo a los seguros; la UNED tal vez deba revisar aquellos con coberturas algo insuficientes. Se está planteando la pertinencia de aumentar las retribuciones de becarios y becarias, si bien esto podría provocar protestas en otros sectores. En cuanto a las becas predoctorales, recuerda que deben elaborarse cuidadosamente. Por ejemplo, las publicaciones deben figurar baremadas, pues, en caso contrario, no serán valoradas.

Informa de que se sigue trabajando en el convenio en torno a talleres ciudadanos con el Ministerio de Cultura y Deporte.

Recuerda que hay modificaciones para los grupos de investigación reconocidos. La OTAI va a poner en marcha un programa de difusión de estos grupos, por lo que ofrece su ayuda a quienes estén interesados en ello. Informa de que la biblioteca está trabajando en digitalización de fondos, para lo que ha contactado con otros repositorios.

En 2022 se cumplirá el cincuentenario de la UNED; se esperan iniciativas de las Facultades en este sentido, que centralizará el Vicerrectorado de Investigación, transferencia del conocimiento y divulgación científica. La UNED, por esta circunstancia, se postulará para el premio Princesa de Asturias de Comunicación y Humanidades 2022.

La profesora M^a Carmen López Sáenz pregunta cuándo se publicará la próxima convocatoria para el reconocimiento de sexenios de investigación. El Vicedecano responde que suele realizarse en las fiestas de Navidad, aunque ignora la fecha exacta y se apunta que tal vez se retrase en esta ocasión. La profesora Elena Hernández Corrochano pregunta si se ha cerrado contrato con alguna empresa para la gestión de actos relacionados con el 50º aniversario de la UNED. El Vicedecano responde que no, pero indagará a este respecto.

03.2. Informe de la Vicedecana de Metodología y Calidad.

La Vicedecana de Metodología y Calidad informa de que se está trabajando en las pruebas piloto de las nuevas webs para docentes y centros asociados, que podrán también montarse en inglés. Aunque las páginas para docentes pretenden ser exhaustivas, la intención es dar sencillez al curriculum vitae y no se exigirá una gran cantidad de datos. Para el próximo curso comenzará la modificación de las webs de cada departamento y, posteriormente, se continuará con la sustitución de aLF. Esta dará comienzo en el primer curso de los grados durante 2022-2023 y, durante cierto tiempo, ambas plataformas se simultanearán.

Se continúa el proceso de digitalización de procedimientos y uso generalizado de firma electrónica. Aumentan las posibilidades de *Verificatio*. La Vicedecana recuerda la petición de los profesores tutores, para que sean los equipos docentes quienes lleven a cabo las revisiones con *Verificatio*, por motivos técnicos. Recuerda también que la herramienta GICU, Generador Interactivo de Contenidos y Cursos UNED, está siendo desarrollada por el Vicerrectorado de Digitalización e Innovación en colaboración con el Centro Tecnológico de Ponferrada y el proceso está abierto a participación. Informa, por último, de la incorporación de la UNED al proyecto Unidigital.

Los profesores Kilian Lavernia, Francisco Cruces y Carmen López solicitan algunos detalles sobre la nueva plataforma. Se detalla que las páginas personales incluirán por defecto la docencia, los restantes datos se subirán de manera personal por medio de un formulario. Incluirá una fotografía que debe actualizarse. Si los distintos epígrafes no se completan, desaparecerán, para evitar que figuren en blanco. Alberto Gómez, representante de estudiantes, plantea la idoneidad de que estén presentes las demás lenguas oficiales. El profesor Francisco Álvarez recomienda a los(as) presentes la utilización de UNED App.

03.3. Informe de la Vicedecana de Estudiantes, Centros Asociados y Relaciones con la Sociedad.

La Vicedecana de Estudiantes, Centros Asociados y Relaciones con la Sociedad informa, en cuanto a movilidad, de que muchos centros permanecen cerrados y la beca Santander no ha sido operativa. Sí lo ha sido la Erasmus+, y hay tres estudiantes en otros centros. La gestión de movilidad está a cargo de una sola persona, Mercedes Íñigo, que se encuentra algo desbordada.

Jacinto Rivera de Rosales era tutor en todos los convenios Erasmus con universidades extranjeras para Filosofía: Université Toulouse-Jean Jaurés, Università degli studi di Napoli Federico II y Friedrich-Schiller-Universität Jena, Institut für Philosophie. La propia Vicedecana se ha hecho cargo de esta tarea. La marcha del profesor Lázaro Pulido ha dejado también vacante la tutorización de dos centros en México, la Universidad Michoacana, San Nicolás de Hidalgo y Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa; la profesora Waltraud Müllauer-Seichter también desea cesar en esta responsabilidad, para las becas en Antropología. Hay que encontrar solución a todas estas dificultades.

Informa de que la facultad cuenta con unos 6.000 seguidores en Twitter, lo que es notable. Se remite, en cuanto a los contenidos de los espacios web, a lo ya informado por la Vicedecana de Metodología y Calidad. Informa del nuevo enlace al blog de "Humanidades a corta distancia", lo que hace conveniente informar de las actividades que puedan realizarse, con el fin de anunciarlas también en las redes sociales.

Se está estudiando la mejor forma de situar el reglamento y demás documentación relacionada con ética en la investigación, para que sea fácilmente localizable. El estudio sobre problemas de género en la interacción con el alumnado está paralizado, en manos de la oficina de igualdad. Recuerda que, hasta que se haya solucionado la cuestión de la tutela en los TFM, debe informarse cuidadosamente al alumnado.

La representante de estudiantes, Iría García, informa de que la oficina de igualdad está desarrollando un protocolo con una empresa; si la facultad emprende alguna medida, los representantes quieren participar. Se proponen espacios adecuados para la documentación de ética en la investigación: las páginas de los distintos departamentos.

03.4. Informe del Secretario de la Facultad.

El Secretario de la Facultad informa de que los exámenes serán presenciales, hasta donde tiene conocimiento. Ignora qué otras posibilidades pueden sopesarse, o qué circunstancias podrían llevar a realizar los exámenes online.

03.5. Informe de la Administradora.

Se adjunta como anexo el informe de la Administradora de la Facultad.

03.6. Informe de los Representantes de Estudiantes.

Cristina Sosa, representante de estudiantes, agradece la colaboración del Decanato, los coordinadores de grado y equipos docentes.

Informa de la actividad en redes sociales, la realización de una encuesta sobre PECs y las reuniones mantenidas con profesores tutores. Los(as) estudiantes con discapacidades, residencia en el extranjero o lejos de centros asociados, al cuidado de personas enfermas y otras situaciones complejas solicitan el mantenimiento de AvEx o, de forma más general, el mantenimiento de dos modalidades de examen, presencial y AvEx. Traslada algunas reclamaciones más en torno a los exámenes, como la petición de hacerlos más reflexivos y menos memorísticos, que haya una información más abundante (escasa en la convocatoria de diciembre), que se incremente la parte de la nota correspondiente a las PECs, incluso hasta un 40%, y se dé mayor presencia a tutores(as), así como protocolos claros frente a la pandemia.

La situación en La Palma, debida a la erupción del volcán de Cumbre Vieja, hace necesarias algunas medidas extraordinarias, como la ampliación del plazo de matrícula o el préstamo de equipos informáticos y otros recursos.

Traslada también demandas de carácter docente, como más materiales audiovisuales, o, por ejemplo, podcasts de un cuarto de hora, un mayor número de tutorías, especialmente en tercer y cuarto curso, la realización de clases magistrales que queden accesibles en vídeo, tertulias más periódicas, más presencia de los equipos docentes en los centros asociados, o que no se realicen modificaciones durante el curso de los contenidos de la Guía. También el uso de lenguaje inclusivo, en Antropología, la supresión de términos eurocéntricos o etnocéntricos, en Filosofía, mayor presencia de pensadoras, especialmente contemporáneas.

Por último, dentro de los actos del 50º aniversario de la UNED, pide la colaboración de los docentes para poner en marcha una liga de debates.

Se abre un debate sobre las PECs en el que participan Cristina Sosa y Juan Alonso, las profesoras Asunción Merino, Waltraud Müllauer-Seichter, Amanda Núñez y Nancy Konvalinka, así como el profesor Fernando Monge. Entran en juego la libertad de cátedra, la voluntariedad de su realización, el volumen del alumnado, en relación con el hecho de

que son corregidas por profesores tutores, su disparidad, el propósito de cada PEC (directamente encaminada a la preparación de exámenes o no), etc. y todos estos elementos hacen muy difícil que las PECs de las distintas asignaturas guarden mayor homogeneidad. En todo caso, seguirá discutiéndose este asunto, aunque tal vez sea preferible tratar casos concretos a trabajar en términos generales y menos precisos. Se comenta también la idoneidad de profundizar en la encuesta.

En cuanto a la liga de debates, el Decano pide que se le escriba para informar a todo el PDI. Hernando Toledo sugiere temas para el programa “a corta distancia”, centrados en la ética en la política y en la vida pública, con docentes como Amelia Valcárcel, Jesús Díaz Álvarez, García-Santesmases, José María Hernández, Carlos Gómez, Beatriz Pérez Galán etc.

Se anexa informe completo y propuesta del consejo de estudiantes.

03.7. Informe de los Representantes de Profesores Tutores.

Como representante de tutores(as) toma la palabra el profesor Hugo Castignani, que sugiere un debate en profundidad sobre las PECs. El profesor Fernando Migura manifiesta su sintonía con las propuestas del alumnado, con el que ha mantenido reuniones previas. Matiza que un mayor valor de las PECs supone el reconocimiento de la función tutorial, pero, en contrapartida, supone también mayor carga para un sector precario, si bien esto no debe tomarse como argumento en contra.

03.8.1. Informe de la Coordinadora del Grado en Antropología Social y Cultural.

El informe de la Coordinadora del Grado en Antropología Social y Cultural puede consultarse en:

[file:///C:/Users/Nieves/Downloads/BORRADOR%20ACTA%20COM%20GRADO%20ANTROPO%20161221%20\(4\).pdf](file:///C:/Users/Nieves/Downloads/BORRADOR%20ACTA%20COM%20GRADO%20ANTROPO%20161221%20(4).pdf)

Trinidad Arribas, representante de másteres, pregunta si la inclusión del departamento en el sello KALOS (sello iberoamericano de calidad para enseñanza no presencial) supondría que los egresados puedan incluirlo en su propio curriculum. Se matiza que el sello distingue titulaciones, no personas, pero, una vez aprobado, podría hacerse esta mención. En cualquier caso, no supone una homologación con títulos americanos.

03.8.2. Informe del Coordinador del Grado en Filosofía.

El informe del Coordinador del Grado en Filosofía puede consultarse en:

<https://www.uned.es/universidad/facultades/filosofia/bienvenida/facultad/comisiones.html>

El profesor José María Hernández informa de que se programan dos cursos de verano, uno en Ávila, homenaje a Javier Muguerza, y otro en Pontevedra en torno a ética

y política. Expone también la situación creada respecto a la asignatura de Bioética (véase el acta de la reunión de la comisión coordinadora del grado de 16 de diciembre de 2021).

03.8.3. Informe de la Coordinadora del Máster en Filosofía Teórica y Práctica.

El informe de la Coordinadora del Máster en Filosofía Teórica y Práctica puede consultarse en:

[file:///C:/Users/Nieves/Downloads/BORRADOR%20ACTA%20COM%20MASTER%20FILOS%20161221%20\(3\).pdf](file:///C:/Users/Nieves/Downloads/BORRADOR%20ACTA%20COM%20MASTER%20FILOS%20161221%20(3).pdf)

Trinidad Arribas señala algunas carencias de la Guía del Máster.

03.8.4. Informe del Coordinador del Máster en Investigación Antropológica y sus Aplicaciones.

El informe del Coordinador del Máster en Investigación Antropológica y sus Aplicaciones puede consultarse en:

<https://www.uned.es/universidad/facultades/filosofia/bienvenida/facultad/comisiones.html>

03.8.5. Informe de Coordinación de Movilidad.

El informe de Coordinación de Movilidad se ha incluido en el punto 03.3., por parte de la Vicedecana de Estudiantes, Centros Asociados y Relaciones con la Sociedad.

03.8.6. Informe del Coordinador del Programa de Doctorado en Diversidad, subjetividad y socialización.

El informe del Programa de Doctorado en Diversidad, Subjetividad y Socialización. Estudios en Antropología Social, Historia de la Psicología y de la Educación es presentado por la profesora Carmen Osuna, Secretaria Adjunta de la Facultad, ante la ausencia temporal de la profesora Montserrat Cañedo, secretaria del programa.

Ha habido 26 solicitudes de admisión, de las que se han aceptado 16, con un total de 14 matriculados; en las líneas específicas de antropología los datos son, respectivamente, 14, 10 y 9. Se han leído un total de cinco tesis durante el curso 20-21, tres de las cuales encuadradas en antropología.

El profesor Honorio Velasco causa baja en la comisión debido a la finalización de su periodo como profesor emérito. Le sustituye como miembro responsable de la línea "Patrimonio, memoria y derechos culturales" la profesora Beatriz Pérez Galán, con fecha 1 de octubre de 2021. Se acuerdan las fechas de las siguientes convocatorias para el curso 21-22: conferencia inaugural, el 11 de enero 2022; sesiones de presentación de avances: 22 de febrero, 23 de marzo, 19 de abril, 17 de mayo; presentaciones de primer curso: 28 de junio y 27 de septiembre.

Se acuerda retomar la presencialidad para todas las reuniones anteriores, combinándola con el formato virtual a través del uso de la plataforma ZOOM. Con respecto a las reuniones para la concesión de becas FPI (tres reuniones anuales, una por cada facultad de las implicadas en el programa), se acuerda que si no puede asistir nadie de la comisión pueda acudir otro profesor del programa que pertenezca a la facultad donde se otorga la beca.

03.8.7. Informe del Coordinador del Programa de Doctorado en Filosofía.

El profesor José María Hernández, Coordinador del Programa de Doctorado en Filosofía, informa de que, en la actualidad, el programa consta de cinco líneas con más de doscientos doctorandos(as). La selección es más cuidadosa y han sido admitidos un total de treinta y cinco. En los meses de febrero o marzo se realizará la presentación de avances, que se anunciará con la suficiente antelación. Informa también de que se presentarán ante la ANECA complementos formativos (consistentes en asignaturas ya incluidas en el máster), para solucionar sus suspicacias, por el hecho de que el programa acepte estudiantes sin formación filosófica previa (pese a haber aprobado el plan en su momento).

04. Ratificación de la decisión tomada por la Comisión Académica relativa al Máster Universitario en Estudios de Género.

La decisión queda ratificada (aprobación de las modificaciones propuestas por la Comisión Coordinadora para el Máster Universitario en Estudios de Género, conforme figuran en las actas de las reuniones de dicha comisión, de 13 de abril y 6 de julio de 2021, modificaciones adicionales y actualización de apartados que hayan quedado obsoletos).

El Decano informa de la desaparición de la Comisión Académica, cuyas funciones cumplirá la Comisión Permanente. Informa también de que se está procediendo a la elección de componentes para la Comisión de Calidad.

05. Ratificación, si procede, de las decisiones tomadas por las distintas Comisiones de la Facultad.

Se aprueban las decisiones presentadas para su ratificación, con la excepción de la propuesta de la Comisión Coordinadora del Grado en Filosofía, respecto a la desactivación temporal de la asignatura de Bioética que es objeto de un intenso debate.

Participan Hernando Toledo e Iría García, como representantes de estudiantes, y los profesores y profesoras Jesús Zamora, Waltraud Müllauer-Seichter, Carmen Osuna, Marta García Alonso, Amelia Valcárcel, Cristian Saborido, María Jiménez Buedo, Kilian Lavernia y José María Hernández. La Junta debe ratificar la decisión. Se trataría del primer caso en que no se ratificara una decisión de Consejo departamental; también se

trataría del primer caso de desactivación de una asignatura por ausencia de la docente a su cargo, considerando que la responsabilidad de la docencia recae en el departamento. La solución de contratar un profesor asociado también es problemática. La desactivación puede aprobarse, pero lo que debe juzgarse es la conveniencia de esta decisión, no su posibilidad. El debate se prolonga y ramifica. Por sugerencia del Decano, el Director del Departamento concernido, profesor José María Hernández, opta por reconsiderar esta propuesta.

06. Asuntos de trámite.

No hay asuntos de trámite.

07. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Y, sin más asuntos que tratar, se da por concluida la reunión a las 15:10 del día 17 de diciembre de 2021.

VºBº

EL DECANO

EL SECRETARIO

Jesús P. Zamora Bonilla.

Alfredo Francesch Díaz.

ANEXO: Informe sobre PRESUPUESTO FACULTAD JUNTA DE 17 DE DICIEMBRE DE 2021.

La Facultad ha contado con un presupuesto total definitivo de **29.391,90** créditos. Se ha ejecutado hasta la fecha **12.435,11**, quedarán algunas obligaciones pendientes de pago para el año que viene. Queda un disponible de **16.956,79**.

En cuanto al presupuesto de los **másteres** para este ejercicio, aunque la previsión de ingresos inicial era de 13.745,29 €, esto es menos de 2.803,75 que en el ejercicio anterior, en diciembre nos han remitido los ingresos definitivos que ascienden a un total de **22.761,40 €**, esto es superior al ejercicio anterior en 9.016,11€. Se ha gastado **5.926,30 €**, quedando disponible **16.835,10 €**.

Los gastos de la Facultad están pormenorizados y relacionados en el informe que se extrae de la aplicación económica y que se ha enviado al Decanato. En Administración, también, está disponible para quién esté interesado.

De manera general, os informo que el presupuesto de la Facultad se ha destinado a lo siguiente:

Gastos de mantenimiento y de funcionamiento, adquisición de material informático. Colaboración literaria con la revista ÉNDOXA. Celebración de diversas conferencias.

Y otras actividades dentro del **Proyecto de “Humanidades a corta distancia”**.

Además, la Facultad ha participado subvencionando con 1.000 € cada una de las siguientes actividades:

XIII CONGRESO INTERNACIONAL DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FENOMENOLOGÍA (SEFE): “DE LA VIDA DEL TIEMPO. Temporalidad, Afecto, Sentido. Celebrado en la Universidad de Sevilla los días 15-17 septiembre. Con la participación de miembros de los departamentos de Filosofía y F^a Moral y Política y del de Filosofía.

Seminario Agata Bak (Universidad Autónoma del Estado de México), Marcello Bellusci (HU 12 de Octubre, Madrid). **"Calidad de vida: ¿cómo investigarla y para qué? El caso de las enfermedades raras"**. Celebrado el 10 de noviembre. Organizado por el Departamento de Lógica, Historia y Filosofía de la Ciencia.

Jornada “Ortega y la fenomenología” Homenaje a Javier San Martín, celebrada el 19 de noviembre, organizada por el Departamento de Filosofía y F^a Moral y Política.

I Simposio Internacional: “Entre la Edad Media y la Modernidad: la ruptura del espacio en Europa y en el Nuevo Mundo” celebrada en CÁCERES del 16-17 DE SEPTIEMBRE.

A parte de esto, la Facultad al inicio del ejercicio traspasó 2.000 € de su presupuesto para colaborar en los gastos de la actividad del Laboratorio de Humanidades Digitales proyecto LINHD y en este mes se ha transferido la cantidad de 1.000€ para colaborar en la adquisición de un proyector.



INFORME DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES PARA LA JUNTA DE FACULTAD DE FILOSOFÍA DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2021

Mantenemos un contacto continuo y cordial con la mayor parte de los Equipos Docentes, especialmente con el Decano, la Vicedecana de Estudiantes y la Vicedecana de Metodología y Calidad, con quienes la comunicación es fluida y en quienes encontramos una actitud permanente de escucha y colaboración.

Mantenemos contacto permanente con la comunidad estudiantil de nuestra Facultad, a través del envío de mails; de grupos de WhatsApp, Telegram, creados específicamente para este fin, y del perfil de Twitter.

1. ¿QUÉ HEMOS HECHO?:

- 1.1 Crear un Protocolo de Actuación y Comunicación para este Consejo, que trata de marcar unas pautas que guíen nuestra forma de proceder como representantes.
- 1.2 Crear un perfil en Twitter.
- 1.3 Elaborar una encuesta dirigida al alumnado de la Facultad sobre las pruebas de evaluación continua.
- 1.4 Producir un informe sobre las pruebas de evaluación continua, que recoge una argumentación a favor de las mismas en las que proponemos dos puntos clave en la mejora: el primero está relacionado con la estructura organizativa y el segundo la implicación activa del alumnado a través de una formulación que desarrolle el proceso de aprendizaje.
- 1.5 Conocer y reconocer, a través de reuniones informales, a la Representación de Tutores y Tutoras, para contrastar nuestro trabajo sobre las pruebas de evaluación continua con su opinión y labor que desarrollan.
- 1.6 Acoger, apoyar y colaborar con la iniciativa surgida en el seno de esta Facultad, por parte de un grupo de estudiantes con discapacidad, en relación a la evaluación presencial en situaciones como las de este grupo de personas, y a su petición de una evaluación a distancia, a través de la elaboración y el envío de una Carta Abierta al Rector.

- 1.7** Resolver numerosas incidencias que se engloban en tutorías, manuales, foros...tales como la no existencia para asignaturas obligatorias de todos los cursos, incluso a nivel Campus e Intercampus, solapamientos, diferencias entre campus y asignaturas que se imparten, manuales que, incluso a principios de curso, aún no estaban disponibles para su compra, foros desatendidos.
- 1.8** Detectar situaciones abusivas en las matrículas relativas a los Másteres y ponerlo en conocimiento de la Delegación General o Permanente de Estudiantes (a través de la intervención de la Delegada de Máster en una de las pasadas reuniones del CGE), y del Decanato, Departamentos y Coordinadores de Máster de nuestra Facultad.
- 1.9** Asistir a las reuniones del Consejo General de Estudiantes de las que destacamos las siguientes intervenciones:
- 1.9.1* Solicitud de la permanencia del sistema de evaluación a distancia AvEx, dando prioridad, en tal consideración a los siguientes colectivos: personas en procesos temporales de enfermedad, personas cuidadoras de grandes dependientes, estudiantes en el extranjero, y personas residentes en zonas rurales y a grandes distancias de sus CA y exigiendo el derecho para personas con discapacidad, diversidad funcional y/o incapacidad temporal o permanente.
- 1.9.2* La solicitud de llevar al Consejo de Gobierno de esta universidad la adopción de las siguientes medidas extraordinarias para los estudiantes afectados directamente por la erupción volcánica en la isla de La Palma (y que se quedasen como medidas extraordinarias aplicables en caso de otras catástrofes naturales):
- 1.9.2.1* Período extraordinario de matrícula (ampliación del período ordinario).
- 1.9.2.2* Préstamo indefinido de los manuales de estudio y de un equipo informático con el que los estudiantes puedan desarrollar sus estudios en la UNED.
- 1.9.2.3* Prioridad para la reserva y el uso de las salas de estudios en sus Centros Asociados correspondientes.
- 1.9.3* Celebrar un encuentro virtual informal entre estudiantes y Jesús Zamora, Decano y Laura Herrero con motivo del Día Mundial de la Filosofía.

2. ¿QUÉ ESTAMOS HACIENDO?

- 2.1** Mantener la comunicación con el alumnado, de la cual se derivan lo siguiente:
- 2.1.1* Indignación por la decisión de las últimas semanas en la que, desde la Facultad de Filología, se ha convocado a la defensa del TFM de manera telemática por las circunstancias excepcionales de la pandemia, ver: Trabajo Fin de Máster (uned.es). Sin embargo, la universidad sigue manteniendo la alta probabilidad de presencialidad en los exámenes de febrero.

- 2.1.2 Temor y sensación de abandono por parte del grupo de estudiantes con discapacidad que elaboró y envió una Carta Abierta al Rector, quienes siguen trabajando en nuevas acciones ante el descontento que les provocó la respuesta de éste. Seguimos apoyándoles firmemente con el aporte de información, participación en la toma de acciones y traslado de sus peticiones a los órganos de representación y de gobierno correspondientes.
- 2.1.3 Preocupación por los protocolos y medidas de prevención en los que se desarrollarán los exámenes presenciales. La falta de comunicación de la universidad sobre nada relativo a esto está generando mucha incertidumbre y malestar.
- 2.1.4 Inquietud sobre las garantías que ofrece la universidad de, en caso de ser positivo o conviviente con positivo, poder examinarse en otro tiempo y forma. Hay riesgo de que las personas en esta situación y siendo asintomáticos, acudan a examinarse por no perder una oportunidad de examen y arriesgarse al pago de una segunda (o tercera) matrícula.
- 2.1.5 Enfado por la convocatoria extraordinaria de diciembre a consecuencia de la escasa información que reciben los estudiantes. Deben desplazarse hasta Madrid y son citados a una hora concreta para realizar las pruebas sin saber en qué orden ni de cuánto tiempo disponen para la realización de cada uno de los exámenes.
- 2.1.6 Irritación por la ausencia de pensadoras en el contenido de numerosas asignaturas, sobre todo aquellas que versan sobre el pensamiento filosófico a partir del s. XX, es una queja continua que genera incomprensión e intensos debates entre los estudiantes.
- 2.1.7 Incomprensión de términos etnocentristas, eurocentristas y androcentristas en asignaturas que se cursan en el grado de Antropología social y cultural.
- 2.1.8 En casos muy puntuales, las Guías de las Asignaturas no son respetadas por alguno de los ED y el plan de trabajo sufre cambios a lo largo del cuatrimestre.
- 2.1.9 En general, las pruebas de evaluación continua son muy bien valoradas por los estudiantes que las realizan, llegando a ser consideradas como un proceso de aprendizaje más estimulante y enriquecedor que la preparación de un examen. Los estudiantes solicitan que tengan más peso en la nota final de la asignatura, o incluso, que supongan el 100% de la nota.
- 2.1.10 Hay mucha demanda de video clases magistrales grabadas por los docentes, y de otros materiales didácticos similares: podcast introductorios, enlaces a conferencias disponibles en canal UNED...
- 2.1.11 El cambio de metodología y de sistema de evaluación es un clamor generalizado: se pide que se realice una transición del examen memorístico a una metodología y evaluación donde prime la reflexión y la argumentación.
- 2.2** Diseñar y desarrollar una Liga de Debates.

- 2.3** Diseñar propuestas a ED para que visiten los CA (además de los de Madrid), desarrollando actividades culturales, educativas y de encuentro con estudiantes.
- 2.4** Diseñar propuestas para otros encuentros virtuales entre estudiantes y docentes, por el Día Mundial de la Antropología y otros.

3. PROPUESTAS:

- 3.1** Que desde la Facultad se eleve a Vicerrectorado correspondiente la necesidad de aumentar la cantidad de tutorías, sobre todo para las asignaturas obligatorias de 3º y 4º, respetando el ratio de alumnos y alumnas por tutor o tutora.
- 3.2** Que desde la Facultad se apoye la defensa de que la UNED considere el cuidado de las personas por encima del cuidado del prestigio de sus enseñanzas. Si bien entendemos que cuidar de la calidad de la enseñanza que recibimos es importante y un valor fundamental de esta universidad (que agradecemos), no entendemos cómo se prioriza el compromiso con la ANECA, por encima del cuidado de la salud de cientos de personas en una situación excepcional como en la que aún estamos, mucho más cuando hablamos de personas con discapacidad que se encuentran en situaciones de especial vulnerabilidad.
- 3.3** La calidad de la labor universitaria también debe medirse por la humanidad y el cuidado que ofrece esta institución a todos los suyos, sobre todo a los colectivos más vulnerables.
- 3.4** Que desde la Facultad se respalde con empatía, buena disposición y la capacidad de decisión que da la libertad de cátedra de los ED, la consideración de la variación en la evaluación a personas con discapacidad y en situaciones de especial vulnerabilidad, sustituyendo la evaluación presencial por evaluaciones a distancia, telefónica, videollamada o mediante trabajos, evaluación en Alf... que eviten no sólo riesgos de contagio, sino la exposición al proceso de traslado hasta los CA que, dependiendo de los casos, supone un empeoramiento de la enfermedad y pérdida de salud y bienestar en los días posteriores al examen.
- 3.5** Que desde la Facultad se proponga realizar clases magistrales a los Equipos Docentes con los conceptos básicos de la asignatura que permanecieran en diferido y accesibles para el alumnado; una alternativa muy bien considerada por los estudiantes son los podcasts de una duración aproximada de 10 o 15 minutos con los conceptos claves de cada tema; así como el enlace, desde la plataforma de cada una de las asignaturas, de las entrevistas, conferencias y clases magistrales disponibles en la red.
- 3.6** Que en esta Facultad se haga uso de palabras invariables y epicenas como pueden ser: personas, alumnado, profesorado sustituyendo términos no inclusivos.

- 3.7** Que esta Facultad proponga entre el profesorado la posibilidad de formar parte de la comisión de la liga de debates para desarrollar y ejecutar la actividad.
- 3.8** Que en esta Facultad, particularmente en el grado de Antropología se pida a otras facultades implicadas la supresión de términos etnocentristas como *Tribu* y se inste a romper el punto de vista eurocentrista y, aparentemente, colonialista, como es el caso de la asignatura de Historia Moderna y que se dé mayor visibilidad a las mujeres pensadoras, filósofas, historiadoras, antropólogas, sociólogas... en las asignaturas. En Historia de la Teoría Sociológica se dedica un tema del manual obligatorio a mujeres sociólogas y su aportación, que después no entra como materia de examen y, de nuevo, en Historia Moderna entre las lecturas propuestas no existe una representación de mujeres equitativa.
- 3.9** Que en esta Facultad las pruebas de evaluación continua representen un 40% de la totalidad de la nota, porcentaje establecido por otras universidades como por ejemplo la U.O.C., siendo la figura del tutor o tutora más representativa a la hora de acompañar y guiar metodológicamente al alumnado.
- 3.10** Que en esta Facultad se realice una tertulia mensual o trimestral, según disponibilidad, para acercar al profesorado y al alumnado, fomentando de esta manera la cohesión entre estudiantes y equipos docentes.
- 3.11** Que esta Facultad inste a los Equipos Docentes a mantener las guías de las asignaturas sin modificaciones independientemente de la modalidad de evaluación que se realice (presencial/telemática) y proponemos, además, que de cara a próximas convocatorias se presenten en las guías los dos escenarios posibles y el tipo de examen que se desarrollaría en cada uno de ellos.

PROPUESTA DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA A LOS EQUIPOS DOCENTES SOBRE LAS PECs

Estimado docente, estimada docente.

Desde la representación de estudiantes, y por la alta demanda que hay, entre el estudiantado de esta Facultad, de valorar las PECs de manera más coherente con la propuesta metodológica del Plan Bolonia, nos dirigimos a ti con el objetivo de hacerte llegar este Informe.

El objetivo último es realizar la propuesta de que las PECs, por decisión unánime, y con carácter general a todas las asignaturas que se imparten en y desde la Facultad, en ambos Grados, y que son evaluadas a través de un examen, tengan un valor de entre un 20% y un 40% de la nota final, permitiendo siempre que la realización de ésta sea de carácter voluntaria. La nota de la PEC será siempre sumativa a la nota del examen (es decir, no ponderada) sólo cuando el resultado de éste sea, como mínimo, un 4 (en caso de puntuarse sobre 10).

Esta propuesta, aunque pudiera parecer ambiciosa, sólo es un primer y pequeño paso hacia lo que consideramos debería transicionar el sistema de evaluación que actualmente impera en la UNED: creemos que se debe pasar de evaluar los conocimientos que el estudiante es capaz de memorizar y exponer con mayor o menor destreza en un examen final, a no sólo evaluar, sino además desarrollar las destrezas de lectura comprensiva, investigación, constatación de la información, reflexión y argumentación; destrezas, a la vez, tan imprescindibles en los estudios que se imparten en nuestra Facultad.

Para comenzar el Informe hemos querido exponer el punto del que partimos: qué es lo que entendemos por Evaluación Continua (EC), para después pasar a exponer los resultados de una encuesta que realizamos a 125 compañeros y compañeras, sobre su experiencia en la realización de las PECs y que evidencian la importancia que tienen éstas como herramienta de aprendizaje; y finalizar con algunas propuestas que, creemos, puedan ayudar a superar posibles argumentaciones en contra de la propuesta. Para este último punto, hemos contado con la opinión de algunos de los Representantes de Tutores en esta Facultad.

Qué se entiende por Evaluación Continua

Evaluación continua es un sistema de evaluación que incluye la valoración del desarrollo de las competencias (adquisición de conocimientos teóricos y prácticos, destrezas, aptitudes, habilidades, actitudes) durante todo el proceso de aprendizaje de la asignatura, módulo o materia. Este sistema se basa en un intercambio formativo sobre el progreso del estudiante y culmina con una calificación global, que se consigna en las Actas de Calificación al finalizar todo el proceso y en el período establecido para la entrega de las mismas. Es muy importante no confundir la evaluación continua con una simple fragmentación de pruebas, esto es, con la parcialización de los resultados. Así, por

ejemplo, hacer tres exámenes parciales en lugar de uno solo al final no es evaluación continua, sino, simplemente, dividir la prueba final en tres. En este caso, el sistema de evaluación se reduciría al examen, aunque éste se haga en varios momentos.

La evaluación continua se caracteriza por utilizar diferentes procedimientos y evidencias, por ejemplo: entrega de trabajos y actividades, proyectos; resolución de casos; entrega de carpetas de aprendizaje; realización de tareas de autoevaluación, co-evaluación o evaluación entre pares...

Así, la evaluación no es un fin en sí mismo, sino un medio para la mejora del aprendizaje del alumnado. Si se arbitran los medios para que el proceso sea de calidad, se garantizan unos resultados más efectivos.

Por tanto, la evaluación continua es el sistema más congruente con el desarrollo de las nuevas titulaciones. Esta modalidad de evaluación facilita que los implicados reflexionen sobre el sentido y el valor de la realidad objeto de evaluación, orienten la selección y organización de evidencias, profundicen en la comprensión de sus apreciaciones y dirijan sus actuaciones futuras.

Llevar a cabo una evaluación continua y formativa supone una opción que afecta notablemente a las decisiones sobre la enseñanza y el aprendizaje de toda la asignatura.

La evaluación continua, requiere la utilización de diversos procedimientos y estrategias. No basta sólo con evaluar lo que el alumno conoce, define y recuerda, sino que también deben evaluarse sus habilidades cognitivas, lo que comprende, relaciona, integra, contrasta y transfiere. Es importante utilizar procedimientos metodológicos adecuados a la diversidad y complejidad.

La evaluación no se limita sólo a la calificación y a la rendición de cuentas, sino que exige compromiso con la mejora del aprendizaje y la enseñanza. Por tanto, tiene una dimensión formativa, orientada a ayudar al profesorado, al alumnado y a la comunidad universitaria a conocer, analizar, interpretar y juzgar lo que se está aprendiendo. Esto permitirá tomar decisiones que favorezcan la mejora y el desarrollo del aprendizaje.

Como se ha indicado, las evidencias del aprendizaje del alumnado pueden ser de naturaleza muy diversa: carpetas de aprendizaje, resolución de casos, trabajos de investigación, proyectos, realización de actividades y ejercicios, presentaciones orales, debates, controles de lecturas, pruebas o exámenes escritos (de selección múltiple, a desarrollar, de respuesta breve, online, cuestionarios...), actividades a través de la plataforma. Estas evidencias pueden desarrollarse a partir de la valoración de todos los implicados: alumnado (autoevaluación) compañeros (co-evaluación) y el profesorado (heteroevaluación).

Por medio de la evaluación continua el profesorado debe informar al alumnado sobre lo que está aprendiendo y la forma cómo lo está haciendo. Se puede ofrecer esta información a través de tutorías, correcciones de trabajos, sesiones grupales, orientaciones en clases, entrevistas, etc. De este modo se contribuye a que el alumnado comprenda los criterios de evaluación, es decir el marco de referencia para valorar su aprendizaje.

Al utilizar estrategias de aprendizaje activo y colaborativo, también se recogen evidencias de los compañeros que están en condiciones de realizar una evaluación del proceso de

aprendizaje individual y grupal. El alumnado, con estas evidencias, puede realizar su propia autoevaluación. Es decir, ser consciente de su progreso en el aprendizaje, sus necesidades formativas y el desarrollo de sus competencias. La valoración global de los resultados de aprendizaje sobre el saber qué, el saber cómo, el saber hacer y el saber por qué, procedentes de esta diversidad de procedimientos, constituye la base para la calificación del alumno en el período de cierre y entrega de actas de calificación.

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no sean evaluados mediante el sistema de evaluación continua podrán ser evaluados mediante la evaluación sumativa o única y tendrán que demostrar las competencias exigidas en la guía docente mediante diversos procedimientos: exámenes, realización y/o presentación de prácticas, asistencia obligatoria a prácticas de laboratorios, trabajos, proyectos, resolución de casos. El alumnado puede obtener la calificación máxima mediante este sistema. En la guía docente es aconsejable que se contemplen para estos casos los criterios de evaluación, los procedimientos y otras circunstancias que tenga que cumplir el alumnado como requisitos para la superación de la asignatura.

Si esto se realiza de esta manera no tiene sentido que lo que se conoce como PEC en la UNED, puntúe 1 sobre 10 y sólo en el caso de que el alumno apruebe el examen final escrito.

Resultados de la encuesta

Los/as alumnos/as son partidarios/as de que haya PEC: el 82% apuestan por NO eliminarla, incluso aceptarían que fueran obligatorias (un 59% frente a un 30%) si contasen entre un 40% - 50% de la nota.

Un 60% cree que deberían sumar entre 1 y 2 puntos, pareciéndoles “muy insuficiente” el valor de 1 punto o menos.

De los encuestados, hacen la PEC un 64%, frente a un 20% que nunca las hacen. Entre los motivos, el “asentamiento de los conceptos básicos” es el más elegido, un 65%.

Los tipos de PEC preferidas son el ensayo, por un 55,2%, y el comentario de texto, por un 44%.

En relación a si consideran que tienen un adecuado asesoramiento, acompañamiento y seguimiento por parte del profesorado durante la realización de la PEC, el 38% del alumnado contesta afirmativamente y el 28% negativamente, habiendo un porcentaje muy alto de “depende”.

A modo de conclusión, al conjunto del alumnado le gustaría realizar una PEC que fuese un trabajo, que tuviera asesoramiento y/o tutorización, y fuera obligatoria solo si la puntuación estuviese de acuerdo al esfuerzo realizado. Lo más destacado de ésta es el alto valor que tiene como medio de aprendizaje.

Propuestas

- Debido a la necesidad de asegurar la autoría de las PECs presentadas por los estudiantes proponemos que:
 - Éstas sean tutorizadas, guiadas y acompañadas por los profesores tutores, a través de breves entrevistas periódicas en las que el profesor tutor pueda cerciorarse que el estudiante avanza en el proceso de realización de la PEC, contrastando las fuentes, la información obtenida y la exposición de ésta.
 - Además, una de las preguntas del examen podrá versar sobre uno o varios aspectos concretos de la PEC, de forma que el estudiante pueda demostrar, a través de la exposición de su contenido, lo aprendido en la realización de ésta.
- Es necesaria una revaloración del trabajo del profesor tutor, que iría desde un trabajo realmente colaborativo con los ED, hasta un cambio significativo en el cómo desarrollan su labor en los CA, pasando, claro está, por un aumento de las horas remuneradas y una mejora de sus circunstancias laborales; que son aspectos muy complejos de abordar, pero que necesitan del apoyo de todos los colectivos que formamos parte de esta universidad.
- Ante la posibilidad de que los profesores tutores se vieran con un ingente volumen de trabajo a realizar en un corto período de tiempo, se hace necesario que se establezcan fechas, a lo largo del cuatrimestre, en las que los estudiantes deban entregar el trabajo marcado por el profesor tutor, de forma que, tanto la realización de ésta como su corrección se hace de forma paulatina.

INFORME SOBRE EL PROGRAMA DE DOCTORADO EN DIVERSIDAD, SUBJETIVIDAD Y SOCIALIZACIÓN

Junta Facultad, 17 diciembre 2021

1. Presentamos un breve resumen de los datos numéricos del programa:

Proceso y admisión y matrícula del curso actual, 21-22

Total de admitidos al programa: 16 (matriculados, 14).

Total de no admitidos al programa: 10.

Total de solicitudes de admisión recibidas: 26

Recordamos que en este doctorado participan departamentos de tres facultades: Filosofía, Educación y Psicología

Total de admitidos correspondiente a las líneas del Dpto. de Antropología (Facultad de Filosofía): 10 (matriculados 9).

Total de no admitidos: 4

Total de solicitudes de admisión en las líneas de antropología: 14

Datos generales del programa

Total de estudiantes en el programa de doctorado (con matrícula efectiva en este curso 21-22): 88

Tesis leídas el pasado curso 20-21: 5 (3 en antropología)

Total de tesis leídas en el programa (2015-2021): 20

2. Informamos de las siguientes modificaciones en la composición de la Comisión Académica del programa

El profesor Honorio Velasco causa baja en la comisión debido a la finalización de su periodo como profesor emérito. Le sustituye como miembro responsable de la línea "Patrimonio, memoria y derechos culturales" la profesora Beatriz Pérez Galán, con fecha 1 de octubre de 2021. La comisión del programa de doctorado y el departamento de antropología agradecen al profesor Velasco el trabajo realizado y asimismo dan la bienvenida a la comisión académica a la profesora Pérez Galán.

3. Comunicamos los siguientes acuerdos aprobados por la comisión académica del programa de doctorado en su reunión del 14 de septiembre de 2021:

1. Se acuerdan las fechas de las siguientes convocatorias para el curso 21-22:
 - Conferencia inaugural: 11 de enero 2022.
 - Sesiones de presentación de avances: 22 febrero, 23 marzo, 19 abril, 17 mayo.
 - Presentaciones de primer curso: 28 junio y 27 sept.
2. Se acuerda retomar la presencialidad para todas las reuniones anteriores, combinándola con el formato virtual a través del uso de la plataforma ZOOM.
3. Con respecto a las reuniones para la concesión de becas FPI (tres reuniones anuales, una por cada facultad de las implicadas en el programa), se acuerda que si no puede asistir nadie de la comisión pueda acudir otro profesor del programa que pertenezca a la facultad donde se otorga la beca. En el caso de Antropología, se acuerda comunicar este acuerdo en el próximo Consejo de Departamento y Junta de Facultad.

Fdo. Montserrat Cañedo
Secretaria Académica del Programa de Doctorado